

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Dios y Fueros.

A LOS ELECTORES DE PAMPLONA.

El Domingo próximo, 17 de los corrientes, tendrá lugar la eleccion de Diputados provinciales.

El candidato propuesto para este Distrito por el Comité electoral de esta ciudad y apoyado por el LAU-BURU, es D. Felipe de Gaztelu.

La ley designa *un solo dia* para las elecciones, que será el Domingo.

En Pamplona hay cuatro secciones ó Colegios: el de la Casa Consistorial, el del Teatro, el de Calderería y el de la Escuela de Música.

Los electores de esta ciudad deberán votar en el Colegio á donde correspondan lo cual aparece de las listas puestas de manifiesto en la puerta de cada uno de ellos.

Todo el que se halle comprendido en las listas, tiene derecho á votar, sin que tenga que presentar en el acto de la votacion el derecho ó cédula electoral ni mucho menos la personal.

Las candidaturas deberán contener un solo nombre.

Al colegio de la *Casa consistorial* corresponden las calles siguientes: Mayor, Belena de la misma calle, Pellería, Belena de esta calle, Descalzos, Belena de esta calle, Santo Domingo, Bajada de Carnicerías, Plaza Consistorial, Mercaderes, Bolserías y Barrios de la Rochapea y Magdalena.

Al colegio del *Teatro* corresponden: Ciudadela, Lindachiquia, Valencia, Comedias, Pozo-Blanco, Zapateria, Plaza del Castillo, Chapitela, San Ignacio y Espoz y Mina.

Al colegio de *Música* corresponden: Santo Andía, San Lorenzo, San Fran-

cisco, Tecenderias, Campana, Plaza del Consejo, San Anton, Taconera, Nueva, San Miguel, San Gregorio, San Nicolás y la Fortificación, Puerta de la Taconera y Puerta Nueva.

Al colegio de la *Escuela de Calderería* corresponden: Estafeta, Mañueta, Calceteros, Carmen, Navarrería, Palacio, Plazuela de San José, Dormitallería, Tejería, Merced, San Agustín, Bajada á San Agustín, Calderería Curia, Compañía y Salsipuedes.

Se advierte que los electores que hayan cambiado de domicilio con posterioridad á las últimas elecciones municipales deben emitir sus votos en los colegios á que en aquella época correspondían.

A los electores que carezcan de candidaturas impresas se les facilitarán en las puertas de los colegios.

¡A LAS URNAS!

Mañana es el dia señalado para las elecciones de Diputados provinciales; mañana se celebrará el acto por el que el cuerpo electoral fallando, la contienda empeñada desde hace tiempo, designará las personas que han de representarle en las Diputaciones de provincia.

Por lo que á Navarra se refiere, no creemos que tengamos que añadir una palabra más á lo que en la última temporada hemos dicho. Desde el primer momento comprendimos que las elecciones provinciales entrañaban inmensa importancia para nuestra querida provincia; á nadie podía ocultarse que del resultado de la presente lucha dependia la suerte de nuestras instituciones, el porvenir de Navarra.

Para que los electores, jueces en este litigio, pudieran fallar con conocimiento de causa, les hemos expuesto con claridad y franqueza, por mas que nos era sensible de veras exponer nuestras propias miserias, el estado de la riqueza provincial, nuestra triste situacion eco-

nómica y el desastroso fin que debe esperarse y que llegará inevitablemente, sien la administracion provincial no se introducen las reformas que una dolorosa experiencia hace precisas, si no se estirpan para siempre los vicios de nuestro sistema administrativo. Nadie puede alegar ignorancia ni en este punto ni en ningun otro que pueda tener importancia bajo el punto de vista foral, y todo lo que merecia alguna atencion, todo lo que pudiere entrañar interés y trascendencia para el porvenir de la provincia, ha sido expuesto y hasta repetido en las columnas del LAU-BURU.

Si nuestros desinteresados consejos han sido escuchados, si nuestras patrióticas excitaciones han hallado eco en el país, pronto ha de verse. Hoy que la proximidad inmediata de la eleccion no permite hacer que los electores se entregan en consideraciones prolijas, renunciamos á presentarles un cuadro que no seria nada halagüeño, que no tendria nada de satisfactorio, sino triste y desconsolador, del estado en que bajo todos los puntos de vista se encuentra esta desgraciada provincia, antes glorioso y respetado Reino.

No queremos dejar correr nuestra pluma para hacer manifestaciones que habian de llevar el ánimo de los electores la tristeza que produce el conocimiento de los propios infortunios y la indignacion que excita en todo hombre honrado y amante de su patria, la noticia de que aquellos en quienes depositaron su confianza, aquellos en cuyas manos dejaron sus mas caros intereses han demostrado ser poco merecedores, de tan alta investidura y han sido indolentes, apáticos y.... quizá algo más en la gestion que se les encomendara. No son estos momentos los más á propósito para hacer reflexiones que exigen más tiempo que el que las circunstancias conceden; por eso satisfechos de haber cumplido un deber, convencidos de que hemos hecho cuanto podia exigirsenos para ilustrar las conciencias de los electores antes de decidirse á emitir su voto en pro de uno ú otro de los distintos candidatos que los solicitan, persuadidos de que el que á nuestros consejos é indicaciones haya

prestado atencion, seguirá el camino que le señalan el deber y el patriotismo, dirigimos á todos desde las columnas de nuestro modesto diario la última excitacion para que no dejen pasar la ocasion de depositar su voto en el platillo de la balanza electoral.

¡A las urnas! ¡A las urnas, todos! ¡A apoyar con nuestros sufragios á aquel candidato que más garantías ofrezca de su celo gramático, de su entusiasmo por nuestros fueros, de su intransigencia para defenderlos! Si, navarros: ¡á emitir nuestros sufragios en favor del que merezca más simpatías manifiesta por ningunos de los bandos políticos que han sido causa de nuestra ruina; á votar por el que más pruebas tenga dadas de que ante el interés del país sabrá y querrá posponer todos los demás intereses!

Este es nuestro último consejo; esto es lo que todos debemos hacer, si queremos que las generaciones venideras no tengan motivo para decir que nuestra apatia y nuestro escaso patriotismo fueron la causa de que sobrevengan con la rapidez del rayo las desventuras que amenazan á la tierra en que nacimos.

Sea cualquiera el resultado de las elecciones, nosotros habremos cumplido el deber de patriotismo y habremos evitado que sobre nosotros caiga, como caerá sobre los enemigos interiores y exteriores de Navarra, la eterna maldicion de la historia.

LA CARTA DE AOIZ

DE «EL NAVARRO.»

A *El Navarro* le ha salido un corresponsal en Aoiz que parece tomar á su cargo la defensa de los Diputados que aspiran á la reeleccion. En su larguísima carta se ocupa de la circular de 22 de Julio último, de la conducta observada por la Diputacion para con el Ayuntamiento de Pamplona, de lo que han hecho y han dejado de hacer los actuales diputados en bien del país, y en fin, de otra porcion de cosas que por su misma vaguedad no dicen nada, ni prueban nada.

Contestar en detalle á cada uno de los

CUATRO Y NINGUNA.

Cerca de Lintz, en Suiza austriaca, existe un rico convento de Bernardos, llamado Kremmunster. Este convento fue fundado por un príncipe bávaro, cuyo hijo murió de una manera desastrosa, muerto por un jabali. Un bajo relieve, de ejecución bastante mediana, recuerda este hecho; el artista ha dado tales proporciones á su héroe, que apenas ha dejado espacio para el jabali vencedor; del jabali ha hecho una especie de cochinito.

El convento se halla rodeado de un ancho foso, en el cual se pescan las mejores truchas del país. Los pastos silvestres hacen allí su nido, y pueblan el estanque con su familia. Toda la comarca en rededor pertenece á los frailes, comarca abundante en caza, si hay alguna en el mundo que lo sea.

Hace diez ó doce años que salia yo del convento, donde habia ido á visitar á uno de los monjes, sabio agricultor, cuando vi á poca distancia cuatro niñas vestidas de negro; cuatro niñas, de las cuales la mayor parecia tener doce años. Una aya las acompañaba; estaban paradas junto á una sepultura reciente, porque era la única que todavia no se hallaba cubierta por el moho.

La campana de los Bernardos tocaba la ora-

FOLLETIN DEL LAU-BURU.

EL PECADO NATURAL.

CUENTO POR D. ANTONIO DE TRUEBA.

muchachos con tal que la cosa no pase de lo honesto y regular.

Si eso es pecado, es un pecado natural de que vosotros mismos no os librais cuando érais jóvenes.

—(¡Nos ha chafado el tío cura!) dijeron para sí Rafael y su mujer.

—Pero tío,—añadió Rafael,—¿no decia usted que la gente de Valpacífico era santa?

—No dije tal cosa. Lo que dije fué que era casi santa, y eso repito ahora.

—¿Con qué, por lo visto allí pasa lo que en Madrid y en todas partes?

—En punto á gustar á los hombres de las mujeres y las mujeres de los hombres el pueblo más santo de la tierra, que sin disputa lo es Valpacífico tiene gran punto de semejanza con el pueblo menos santo, que no se cuál es.

—Pero ¿y lo que prometió Dios á Santa Teresa.

—Lo cumplió. Dios dijo que complacería á la

Santa en todo lo justo y por tanto, en todo lo posible; y cuando Dios consiente que allí como en todas partes los hombres gusten de las mujeres y las mujeres gusten de los hombres, Dios sabrá que no debe impedirlo ni condenarlo. Ese es el pecado que lleva á los pies del confesor á los habitantes de Valpacífico; ese es el pecado que sin duda cometisteis vosotros, puesto que os quisisteis y os casasteis, y ese es el pecado que vosotros teneis el deber de absolver en vuestros hijos si incurren en él.

—¿Con qué es decir que nuestros hijos no abrazarán el estado religioso!—exclamó Rafael con asentimiento de su mujer.

—Pero abrazarán el estado de gracia si se casan y son buenos padres de familia, porque casarse y ser eso, no es menos santo que ser vuestra hija monja y vuestro hijo cura, pues es tanto como ser buenos ciudadanos y buenos servidores de Dios. El estado religioso requiere ante todo vocacion.

VI.

Pasaron algunos años y Carlos y Rafaela eran lo que al tío cura no espantaba que fuesen: esposos y padres. Cuando el tío cura espiró describiendo por la ventana de su alcoba la ermita levantada sobre la piedra donde se habia sentado

Teresa de Jesús, pensó en sus sobrinos Rafael y Carolina, y sonrió de alegría, pensando que cuando muriesen dejarían lo que él no dejaba: hijos, nietos, y acaso biznietos que pidiesen á Dios el perdón de sus pecados!

Yo creo que la anciana que lea á sus hijos y sus nietos este cuento, sentada en medio de ellos al amor de la lumbre, no será menos feliz que la anciana que se le lea á su gato y á su criarla mientras ésta le prepara una taza del chocolate que le ha enviado el hijo cura con los bizcochos que le ha enviado la hija monja.

dolorosa; señales han quedado de las luchas políticas y del encono que engendran las pasiones de partido.

«Estos son dice por último El Día los verdaderos candidatos; los únicos que merecen incondicional apoyo de los pueblos; los llamados a regenerar la Administración provincial y municipal los que deben ser votados»

Estamos completamente conformes y no añadimos una palabra más porque esto es lo que venimos diciendo todos los días.

Sueltos.

Noticias que recibimos de Estella dan el resultado siguiente de la elección de Interventores para las mesas:

Sr. Aranzadi, tiene doce mesas sin intervención: intervenidas por los dos candidatos, ocho.

El resumen de Interventores, es el siguiente:

74 favorables al Sr. Aranzadi.
49 favorables al Sr. Goicoechea.

Leemos en La Union del jueves:
«Los periódicos gallegos manifiestan viva alarma por que se dice que el gobierno se propone trasladar el archivo general de Galicia á Alcalá.»

La alarma es justa, porque siendo regional dicho archivo y conteniendo sus depósitos papeles que únicamente en primer término interesan á aquellas provincias, sería una injusticia, una torpeza inútil el arrebatarlas el archivo, como lo sería el hacer lo mismo con el de la Corona de Aragón por ejemplo.

Más poderosas razones hay para trasladar á Madrid ó á Alcalá el archivo de Simancas, y no sabemos que nadie piense en ello.»

Bien por estos gobiernos liberalísimos y descentralizadores; antes se propusieron llevarse á la Corte los muertos ilustres que poseían las provincias cosa que, á la verdad, no dió resultado, apesar de la habilidad de ciertas gentes en levantar muertos: despues se llevaron algunos realillos de los tenedores de la Deuda, á quienes se reconoció á medias el derecho de quejarse y ahora la emprenden con los archivos.

Está visto que los Madrileños son unos hamiguitas que no nos estrañará que el mejor día piensen llevarse á su casa el Guadalquivir ó la Catedral de Burgos ó la Alhambra de Granada.

¿Y á todo esto que dice la Guardia civil?

El resultado del escrutinio del nombramiento de Interventores para las mesas de los colegios electorales de esta capital arroja el siguiente resultado:

Para el primer colegio, ó sea el de la Escuela de música, se han emitido á favor de los Interventores propuestos por los partidarios del Comité de Pamplona, 109 votos, obteniendo los adversarios, 97.

Para el segundo, el del Teatro, 79 y 66 respectivamente.

Para el tercero, Calderería, 211 y 98.

Para el cuarto, Casa Consistorial, 148 y 77.

Resulta á favor de nuestros amigos una mayoría de 209 votos.

Podríamos dar noticias del resultado del escrutinio con respecto á los demás colegios del Distrito; pero no conducirían á que nuestros lectores formaran juicio exacto sobre quien lleva la mejor parte, porque la clasificación exacta es muy difícil. Podemos, sin embargo, asegurar que las noticias que en general se tienen del Distrito á la hora presente, son muy satisfactorias para nuestros amigos.

Al apoyarla esta tarde en el Congreso lo ha hecho sin afectaciones oratorias, recordó en abuelo y progresista y dijo que si las Cortes de 1812 consignaron en aquella Constitución el principio de la soberanía Nacional, la de 1876 consigna las libertades necesarias, cree que estas pueden complicarse y por tanto no encuentra razonable que se varíe de Constitución.

En la sesión de hoy se ha presentado tambien una proposición del Sr. Linares Rivas, de no haber lugar á deliberación y al terminar su discurso el Sr Gullon y preguntar la presidencia si se tomaba en consideración, el Sr. Romero Rebledo ha dicho que era preciso antes de esto que se discutiese la presentada por el Sr. Linares Rivas.

Con este motivo se produce un ligero incidente entre el Sr. Posada Herrera y el joven exministro concluyendo la presidencia por conceder la palabra al exfiscal del Supremo, quien enarboló la bandera de la izquierda no sin haber dirigido duros cargos á la mayoría y al gobierno, acriminando al senado por haber discutido la proposición del Sr. Pelayo Cuesta.

Esto le cuesta ser llamado al orden por la presidencia. Sostiene y esto á causado sensación en la Cámara que si la Izquierda fuese llamada al poder, gobernaria con la Constitución de 1876.

El Sr. Sagasta, ¡ya lo creó! Estas frases producen murmullos.

El Sr. Linares Rivas, continúa manifestando que la Izquierda, haga de los periodos constituyentes y lo más que haría sería reformar algunos artículos de la vigente para llegar á la de 1869.

El Sr. Leon y Castillo afirma que la libertad se ha perdido siempre con España por querer más y cita las épocas de Rivero y Pi Margall.

El Corresponsal.

Variedades.

MEJORA DE LOS VINOS.

Hace algun tiempo circuló por la prensa la noticia de que la electricidad aplicada como agente para la mejora de los vinos, tenía la propiedad de desenvolver en ellos en un solo día las buenas cualidades que tardan no pocos años en adquirir, si se les deja sometidos á la acción del tiempo.

Una carta de un cosechero francés, dirigida á un periódico catalán, dá los siguientes datos que creemos serán leídos con gusto por nuestros lectores.

«Había oido asegurar, dice la carta, que en una localidad de la Gironda cayó una, exhalación en una bodega, causando algunos desperfectos en los toneles que contenían los vinos almacenados: nada tiene de particular; pero lo que se consideró maravilloso fué que despues del accidente, se reparó que el vino que había quedado en los toneles atacados por el rayo, tenía mejor gusto que antes, y segun la expresion de los concurrentes, había envejecido muchos años en algunos instantes.

Dicose tambien que un químico de las cercanías que conocia el caso quiso cerciorarse de si el efecto se debía á la electricidad, y sometió el vino de un tonel á la acción de una corriente eléctrica. Como el vino que había empleado era de una calidad bastante inferior, prolongó diferentes días la acción eléctrica, obteniendo resultados sumamente satisfactorios.

Tal es la historia, más ó menos auténtica, de la mejoría de los vinos por medio de la electricidad.

Sin dar más crédito que el conveniente á lo que se decía de público, pero conociendo la potencia de reacción que posee la electricidad y las ventajas que reporta sobre todos los procedimientos conocidos para la rectificación de alcoholes de mal gusto, no tuve inconveniente en dar crédito á la esencia de la cosa, y me propuse estudiar su acción.

Con este objeto contruí una especie de voltámetro, agujereando el fondo de una vasija de barro de unos tres litros de capacidad, para introducir en ella dos láminas de platino; los electrodos los puse en comunicación con una máquina Gramme (tipo normal) por medio de hilos de cobre, recubiertos de seda, sumamente finos pero en relación con el espesor de las láminas de platino.

Aunque el empleo de electrodos más gruesos me hubiera dado una acción más enérgica, he preferido emplear hilos más finos, porque creía que penetrando los gases en menor cantidad, debían reducir mejor las sales y los ácidos de los vinos. Despues de las experiencias verificadas no he modificado esa opinión.

Quando todo estuvo convenientemente dispuesto, vertí en la vasija dos litros de vino ordinario de los alrededores de Lyon, y, por consiguiente, sumamente áspero, y puse la máquina en movimiento.

Quince minutos despues, probamos el vino y lo encontramos bastante más áspero, más agradable y mejor, continuó la operación por espacio de otro cuarto de hora, y probando el nuevo vino observamos que estaba completamente transformado; no tenía aspereza alguna y había adquirido un gusto pastoso que agradaba notablemente al paladar. Su color había variado tambien, perdiendo bastante de su color primitivo y tirando hacia el pajizo. En aroma no había ganado de una manera sensible.

Insistí en someterlo de nuevo á la acción eléctrica, pero no conseguí nuevas mejoras, lo cual me prueba que, cuando menos para dos litros, son suficientes treinta minutos para que la reacción sea completa.

Desde este momento me convencí por completo de que el mejor medio de mejorar los vinos lo proporciona la electricidad; pero hice sin embargo, nuevas experiencias con diferentes vinos, pudiendo convencerme tres meses despues de que nada pierden ni forman depósito alguno en la botella ó vasija.

En vista de tan concluyentes pruebas, estoy estudiando los medios de llegar á una explotación industrial, ideando un aparato que permita tratar grandes cantidades con el método de la electricidad.

Hasta aqui la carta por nuestra parte sólo advertiremos á nuestros lectores sean cosecheros ó aficionados y quieran experimentar lo que nos es indispensable la máquina de Gramme para la experiencia hasta cualquier pila: el caso es producir una corriente eléctrica que pase por el vino.

Gacetillas.

Ha fallecido en Obanos el respetable y virtuoso presbítero D. Basilio Ardaiz.

La muerte de este ilustrado sacerdote, que hace años desempeñó una de las cátedras del Seminario conciliar de esta capital, ha sido muy sentida, no solo en la villa mencionada, sino tambien en todos los pueblos de aquel valle y en las poblaciones limítrofes; pues el Sr. Ardaiz gozaba de grandes simpatías en toda la comarca. Nosotros, como todos los que tuvieron ocasión de tratarle, reconociamos y apreciábamos en el finado, además de las cualidades de ilustrado y virtuoso, otras que le hacían acreedor á la estimación y aprecio de todos.

Dios haya acogido en su seno el alma de su digno ministro y conceda á su apreciable familia la resignación que han menester para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Continuamos recibiendo quejas de nuestros suscritores, que no reciben el LAU-BURU precisamente en estos días en que—nos dicen—lo buscan especial y mayor que en otras temporadas.

Ya no es aquello de recibir los números con retraso; ahora no los reciben ni en el día en que debieran llegar á su poder, ni en los siguientes.

Tengan paciencia nuestros lectores y tengan tambien la seguridad de que nosotros hacemos y continuaremos haciendo todo lo que á nosotros corresponde porque no se repitan tan escandalosos abusos.

Leemos en un apreciable colega de Bilbao:

«Efecto sin duda del desecho temporal que reina estos días en toda Vizcaya; han recalado casi la mayoría de los alcaldes de los pueblos á esta villa, acudiendo en bandadas á la luz del farol que luce en una de las calles principales.»

«La mayoría de los alcaldes? ¡Vaya un chaparrón! Comparado con él, poca cosa es el que aquí llegó de la parte de la Rivera.»

El presidente de la república de Méjico, por decreto de 18 de Octubre último, ha nombrado vice-cónsul de aquella nación en San Sebastian al distinguido abogado guipuzcoano D. Manuel Gorostidi y Sagarzazu.

Cultos religiosos.

Sabado. S. Valentin. mr. ayuno.

En S. Saturnino: Cuarenta horas: se expone S. D. M. á las tres y media y se reserva á las cinco y media.

Domingo; En S. Lorenzo: Cuarenta horas se expone S. D. M. durante la misa parroquial en la que predicará D. Donato Peñalva. En la Catedral y S. Saturnino habrá en la misa mayor sermón de adviento.

En S. Nicolás: á las diez y media funcion solemne que el M. I. Colegio de Abogados celebra en obsequio á su Excelsa Potrona: predica el señor D. Damaso Legaz.

En S. Agustín: la Cofradía de S. Franco de Sena celebra funcion solemne en honor á su Patrono: á las diez Misa solemne con el Señor expuesto y sermón que predicará el Sr. D. Galo Lagarde.

En las descalzas: Comunión general á las siete.

Anuncios preferentes.

A los maestros y maestras.

El día 28 del corriente, á las 11 de la mañana previa la vena del M. I. S. Gobernador Civil, se reunirán en el salon de actos públicos de la Escuela Normal de esta provincia los maestros y maestras que han desempeñado interinamente escuelas en la misma desde el año 1875 hasta el de 1882, sea que hoy las posean en propiedad aquellas u otras de igual, mayor ó menor categoría, ó que no desempeñen alguna en la actualidad; siendo el objeto de la reunion el tratar de asuntos que interesan á su profesion.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados: suplicando con interés á estos hagan un esfuerzo, si es necesario para tomar parte en ella.

Pamplona 14 de Diciembre de 1882.
La Comision.

El telegrafo.

Madrid 16—2'24 m.
Pamplona 16—3'43 m.

3 por 100 interior, a 5	27'825
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	63'50
4 por 100 amortizable	77'05
4 por 100 perpetuo	76'90
Obligaciones de ferro-carriles	55'20
Banco de España	348
Cédulas H. al 5	104,00
Idem al 6	00'00
Billetes H. T. de Cuba	93'55

Debate Congreso rectificó Linares.
Romero combate acaloradísimo al Gobierno, contestándole Albareda.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

DIOS Y FUEROS.

Los continuos ataques que en estos tiempos se inferen a los venerandos derechos de este nobilísimo país, hacen precisa la union sincera de todos sus hijos para defender el augusto régimen foral, fuente de la prosperidad de nuestros antepasados. Y esta union, medio único de hacer que nuestros derechos y libertades sean respetados, sólo puede conseguirse por la abnegacion y patriotismo de todos los moradores del solar vasco-navarro.

Inculcar estos principios, procurar la union íntima de las cuatro provincias hermanas en torno del glorioso estandarte de la RELIGION y de los FUEROS, éste es el objeto del LAU-BURU.

Este periódico sale al público todos los días excepto los siguientes a festivos. Para conseguir su objeto, publica continuamente artículos de fondo originales, en los que se exponen y sustentan los extremos ya expuestos ó se ventilan asuntos del momento, siempre con el criterio de la más pura ortodoxia y del amor a las instituciones privativas del país euskaro. Inserta además correspondencias de Madrid, Burdeos y de las principales poblaciones de Navarra y Vascongadas, así como escritos de intereses materiales, folletín, artículos de variedades y noticias del extranjero, generales y de la localidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas.	Cént.
En Pamplona, un mes.	1	
Fuera de esta capital, un trimestre.	3	50
Extranjero y Ultramar, seis meses.	10	

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

	Pesetas.	Cént.
En 1.ª plana, cada línea.	50	
Anuncios preferentes, 1.ª insercion, línea.	10	
Id. id. inserciones sucesivas, línea.	5	
Anuncios en 4.ª plana, á precios convencionales.		
Comunicados en 3.ª plana, línea.	25	

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA.

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero director, D. Juan Cazeneuve.

Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno, Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero
Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Arancarias y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracuas, Ficus y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.
Rosales, Claveles, Geránios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Eucaliptus para diferentes clases de terrenos y climas.
56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.
Vides de castas superiores del país en grandes cantidades
Id. americanas, resistentes á la filoxera.
Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3.

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños elegantes, varillajes modernos y del sistema americano, llamados cierra solos.
Sombrillas de seda varios colores y de formas chinas y japonesas.
Antucas de seda y Brasileños. Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia con raiz para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, saten y algodón de todas clases.
NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completas para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, grabado y en Cromo á 20, 30, 40 y 100 rs. vn. juego de 14 láminas.
Sacras surtidas de colores y tamaños de 8 á 40 rs. juego.
Lindos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 rs. pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 5 reales.

AL PUBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos de varias clases y colores de 1 á 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, á 4, 8, y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jarabes, Cremas y Vinos generosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos liquidos son embotellados.
Dirigirse á D. F. Nagués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

CASA DEL ÓPTICO.

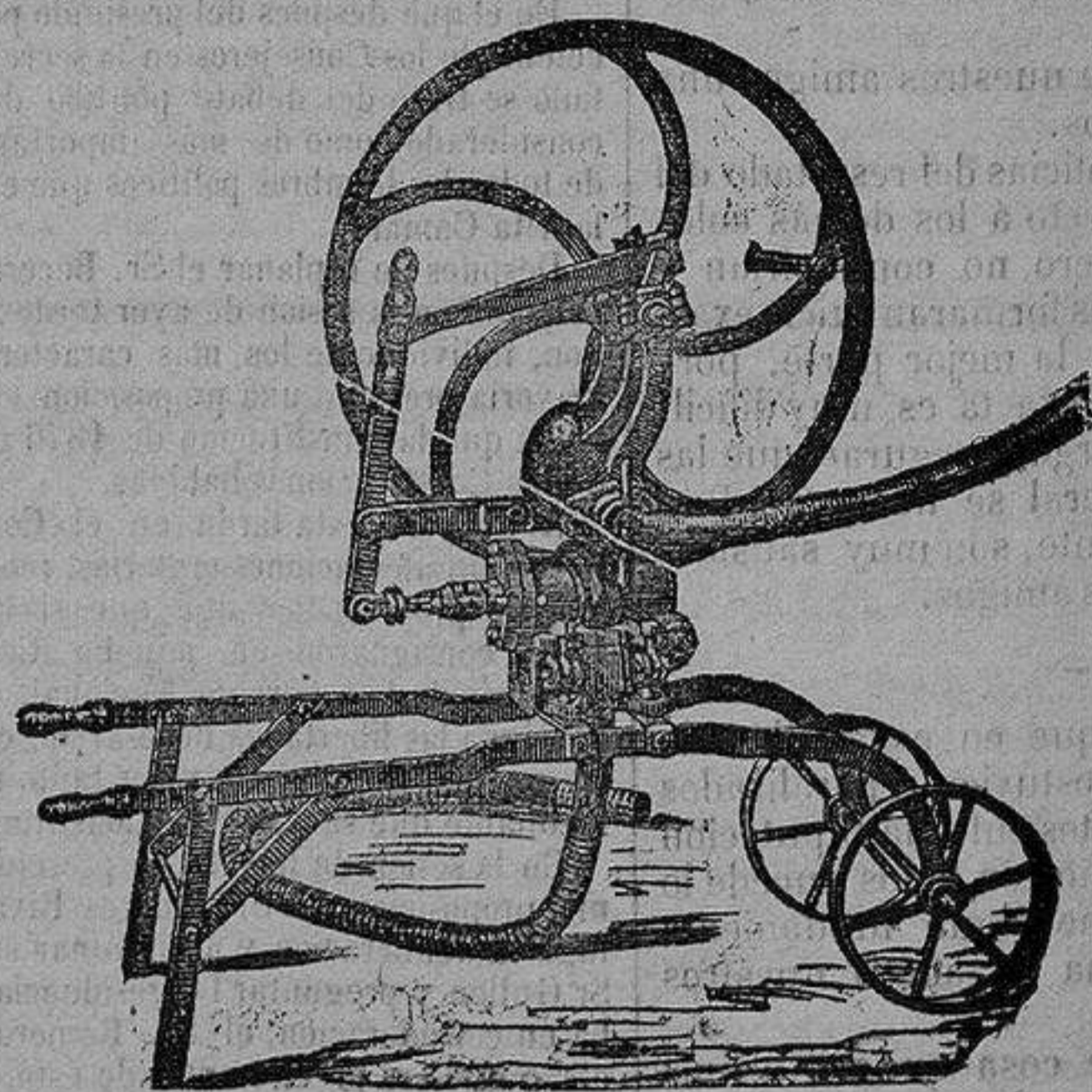
Chapitela 21.—PAMPLONA.

Bujias inglesas á 3 y medio reales libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 hasta 60 reales rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 reales antes, se dan por 36; las de 48 reales, por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real. Romany á 3 rs., gomas y lapiceros, á 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo á precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,

(SISTEMA CONSTANTIN)

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente, registrar las cuatro válvulas á un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MÚLTIPLE.—Venta con garantía.

Dirigirse á M. F. Constantin ó á la casa de los señores Arizti Pamplona.